

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

CUERPOS PATENTADOS

Entregas de mando.—Orden de 25 de septiembre de 1950 por la que se aprueba la entrega de mando del sub-marino C-2.—Página 1.282.

Otra de 25 de septiembre de 1950 por la que se aprueba la entrega de mando del guardacostas *Arcila*.—Página 1.282.

SERVICIO DE PERSONAL

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

Cursos.—Orden de 21 de septiembre de 1950 por la que se dispone pasen a efectuar curso de formación los Escribientes Mayor y primeros que se mencionan.—Página 1.282.

MARINERÍA Y TROPA

Enganches.—Orden de 19 de septiembre de 1950 por la que se anula la concesión de enganche voluntario hecha por Orden Ministerial de 29 de agosto de 1950 a

favor del Marinero de segunda José López Aguado.—Página 1.282.

ASOCIACION BENEFICA PARA HUERFANOS DE LOS CUERPOS PATENTADOS DE LA ARMADA

Nombramientos.—Orden de 22 de septiembre de 1950 por la que se nombra Inspector Instructor del Colegio de Nuestra Señora del Carmen a D. Angel Lázaro Rodríguez.—Página 1.282.

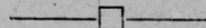
ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Orden de 5 de septiembre de 1950 por la que se dispone cese en el cargo de Agregado Naval a la Embajada de España en Londres D. Ignacio Martell Viniegra.—Página 1.282.

EDICTOS

ANUNCIOS OFICIALES



ORDENES

JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

Cuerpos Patentados.

Entregas de mando.—Se aprueba la entrega de mando del submarino C-2, efectuada el día 3 de agosto de 1950 por el Teniente de Navío D. Guillermo Cassinello Cortés al de su igual empleo D. Enrique Pérez Linos.

Pontevedra, 25 de septiembre de 1950.

REGALADO

— Se aprueba la entrega de mando del guardacostas *Arcila*, efectuada el día 31 de julio de 1950 por el Teniente de Navío D. Angel Liberal Lucini al de su igual empleo D. Enrique Contreras Fmnc.

Pontevedra, 25 de septiembre de 1950.

REGALADO

SERVICIO DE PERSONAL

Cuerpo de Suboficiales y asimilados.

Curso.— Como consecuencia de la convocatoria anunciada por Orden Ministerial de 13 de mayo de 1950 (D. O. núm. 112), y vista la clasificación realizada por la Junta Permanente del Cuerpo de Suboficiales, vengo en disponer que el Escribiente Mayor D. Rodolfo Rodríguez Benedicto y primeros don Rafael Lachica Zamora, D. Pedro González Camoyano, D. Vicente Moraleda Lozano y D. Luis González Ibarra, pasen a efectuar el curso de formación prevenido en el apartado 6.º de la referida disposición, a cuyo efecto cesarán en sus actuales destinos al ser pasaportados, con la anticipación necesaria, para verificar su presentación en dicho Centro en 1.º de octubre del año actual.

Pontevedra, 21 de septiembre de 1950.

REGALADO

Excmos. Sres. ...

Marinería y Tropa.

Enganches.—Como resultado de expediente iniciado al efecto se anula la concesión de enganche voluntario hecha por Orden Ministerial de 29 de agosto

de 1950 (D. O. núm. 201) a favor del Marinero de segunda José López Aguado, quien debe quedar en la situación militar que pueda corresponderle.

Pontevedra, 19 de septiembre de 1950.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

Excmos. Sres. ...

Asociación Benéfica para Huérfanos de los Cuerpos Patentados de la Armada.

Nombramientos.—Como resultado del concurso publicado en el DIARIO OFICIAL de este Ministerio número 179 del día 9 de agosto próximo pasado, y de acuerdo con lo propuesto por el Excmo. Sr. Vicealmirante Presidente de la Asociación Benéfica para Huérfanos de los Cuerpos Patentados de la Armada, se nombra Inspector Instructor del Colegio de Nuestra Señora del Carmen a D. Angel Lázaro Rodríguez.

Pontevedra, 22 de septiembre de 1950.

REGALADO

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

Ministerio de Asuntos Exteriores.

Excmo. Sr.: De acuerdo con el Ministerio de Marina he dispuesto que el Capitán de Corbeta D. Ignacio Martell Viniestra cese en el cargo de Agregado Naval a la Embajada de España en Londres, para el que fué nombrado por Orden de fecha 1.º de julio de 1947.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 5 de septiembre de 1950.

MARTÍN ARTAJO

Excmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

(Del B. O. del Estado núm. 264, pág. 4.049.)

EDICTOS

Don Rafael de Heras Antón, Teniente de Navío y Juez instructor del expediente núm. 251 de 1950, instruido para acreditar la pérdida de la Licencia de pesca de la embarcación a remos denominada *Anita*, folio A1-2-1105,

Hago saber: Que habiendo sufrido extravío el mencionado documento y acreditada su pérdida por la Superior Autoridad de este Departamento Marítimo, incurrirá en responsabilidad la persona que lo posea y haga uso del mismo y no lo entregue a las Autoridades de Marina.

La Línea de la Concepción a los veintiún días del mes de septiembre de mil novecientos cincuenta.—El Juez instructor, *Rafael de Heras*.

Don Francisco Pérez Alonso, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor del expediente de pérdida de la Libreta de Inscripción Marítima del inscripto de este Trozo José Ferrándiz Povada,

Hago saber: Que habiéndose justificado legalmente el extravío del mencionado documento se declara nulo y sin valor alguno, incurriendo en responsabilidad la persona que lo posea y no haga entrega del mismo a las Autoridades de Marina.

Alicante, 21 de septiembre de 1950.—El Juez instructor, *Francisco Pérez Alonso*.

Don Francisco Yago García, Teniente de Infantería de Marina y Juez instructor del expediente número 261 de 1949, de pérdida de la Libreta de Inscripción Marítima del inscripto Juan Chiquero Morales,

Hago saber: Que la Superior Autoridad de este Departamento Marítimo ha declarado acreditada la pérdida del mencionado documento, incurriendo en la responsabilidad que la Ley señala la persona que lo posea y no haga entrega de él a las Autoridades de Marina.

Málaga, 22 de septiembre de 1950.—El Juez instructor, *Francisco Yago García*.

Don Francisco Yago García, Teniente de Infantería de Marina y Juez instructor del expediente número 378 de 1949, de pérdida de la Libreta de Inscripción Marítima del inscripto José Serrato Ocas,

Hago saber: Que la Superior Autoridad de este Departamento Marítimo ha declarado acreditada la

pérdida del mencionado documento, incurriendo en la responsabilidad que la Ley señala la persona que lo posea y no haga entrega de él a las Autoridades de Marina.

Málaga, 21 de septiembre de 1950.—El Juez instructor, *Francisco Yago García*.

Don Francisco Martínez Checa, Capitán de Infantería de Marina y Juez instructor del expediente número 148 de 1950, instruido con motivo de la pérdida de la Libreta de Inscripción Marítima de Salvador Montoya Fernández,

Hago saber: Que la Superior Autoridad Judicial de este Departamento Marítimo ha declarado acreditada la pérdida del mencionado documento, declarándolo nulo y sin valor, incurriendo en responsabilidad que la Ley señala la persona que lo posea y no haga entrega de él a las Autoridades de Marina.

Málaga, 20 de septiembre de 1950.—El Juez instructor, *Francisco Martínez Checa*.

Don Manuel Gómez Mariscal, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor del expediente número 46 de 1950, por extravío de la Cartilla de Navegación al inscripto José Pascual Martín,

Hago saber: Que por decreto auditoriado de la Superior Autoridad de este Departamento ha sido declarado nulo y sin valor dicho documento, incurriendo en responsabilidad la persona que lo posea y no haga entrega de él a la Autoridad de Marina.

Melilla, 22 de septiembre de 1950.—El Capitán Juez instructor, *Manuel Gómez Mariscal*.

Don Ramón Díaz Martínez, Teniente de Navío de la Armada y Juez instructor del expediente de pérdida de la Libreta de Inscripción Marítima del inscripto de este Trozo Emilio Pita Bedoya, folio 153 de 1942,

Hago saber: Que por decreto auditoriado del excelentísimo señor Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo de fecha 9 de agosto último se declara nulo y sin valor el aludido documento, incurriendo en responsabilidad quien haga uso del mismo.

Sada, 22 de septiembre de 1950.—El Juez instructor, *Ramón Díaz Martínez*.

Estado de fondos de la Asociación de Socorros Mutuos de los Cuerpos de la Armada a fin del segundo trimestre de 1950

Anuncios Oficiales

INGRESOS		PESETAS.
Existencias a fin del trimestre anterior...	...	562.172,97
Importe liquidación descuentos asociados nómina primer trimestre 1950...	28.989,48	
Importe cuotas recibidas en esta Tesorería durante segundo trimestre 1950...	1.929,77	
Intereses abonados en la cuenta corriente del Banco de España...	3.713,50	
Intereses abonados en la cuenta corriente del Banco Hipotecario...	420,58	
		35.053,33
TOTAL DEBE...	...	597.226,30

GASTOS

GASTOS		PESETAS.
Cuota obituarial...	...	9.500,00
Gastos diversos...	...	1.474,95
Factura Imprenta Memoria 1949...	...	595,00
Saldo en el fondo de la Asociación.....	...	585.656,35
TOTAL HABER...		597.226,30

Demostración saldo a fin de junio de 1950.

Valores (valor nominal)...	523.000,00
Cuenta corriente en el Banco de España...	17.137,92
Cuenta corriente en el Banco Hipotecario...	16.972,40
En Caja...	28.546,03
TOTAL PESETAS...	585.656,35

La cuota obituarial corresponde al Coronel Jurídico Sr. D. Juan Espejo Hinojosa.

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

Francisco Rapallo.

Madrid, 30 de junio de 1950.

EL TESORERO - CONTADOR,
Diego Gálvez.